

[REDACTED]

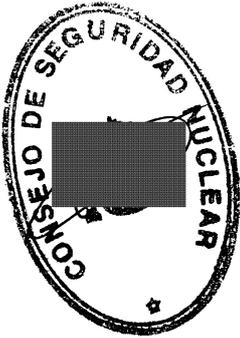
## ACTA DE INSPECCION

---

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 22 de diciembre de 2009 en KEMIA SL, en calle [REDACTED] de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control y previa a notificación de la modificación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercializar y realizar la asistencia técnica de equipos radiactivos, cuya última autorización, fue concedida por la Direcció General d'Energia i Mines de la Generalitat de Catalunya en fecha 12.12.2007 y cuya última modificación fue aprobada por el Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear el 16.12.2009.



Que la Inspección fue recibida por don [REDACTED] director general, y doña [REDACTED], supervisora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- La modificación de la instalación radiactiva consiste en el traslado de la instalación a un nuevo emplazamiento en la calle [REDACTED] de Barcelona. -----

- La instalación estaba constiuida por una dependencia denominada *Sala del* analizador, en el emplazamiento indicado. -----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso con-

---



trolado. -----

- En la instalación se encontraba un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 35 kV y 4  $\mu$ A. En las placas de indentificación se leía: [REDACTED] Model [REDACTED] S/N 5510. -----

- El equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorporaba un cabezal [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Fe-55 de 1480 MBq, en fecha 9/1999, n/s 7661 LG, con contraseña de homologación NHM-X 158, había sido devuelto el mes de julio al suministrador original en Finlandia. -----

- El tubo de rayos X, [REDACTED], cedido en depósito por la empresa [REDACTED] que se encontraba en la instalación desde el 10.11.1995 había sido enviado a Finlandia para su destrucción. -----

- Estaba disponible, vigente, una licencia de supervisora a nombre de [REDACTED] -----

- Estaba disponible un dosímetro de termoluminiscencia para el control dosimétrico de la supervisora. -----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por el dosímetro. -----

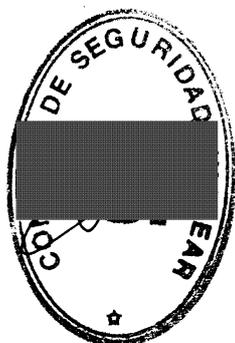
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado de la supervisora. -----

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 23974, calibrado por el [REDACTED] el 14.02.2006. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. Mensualmente se anotan las verificaciones del detector. -----

- Cuando suministran un equipo [REDACTED] adjuntan la siguiente documentación: TRS=Technical Radiation sheet, CC=certificado de calibración en origen del equipo, en ambos documentos consta el número de serie del equipo, y el manual de operación en castellano. -----

- Los equipos se suministran al cliente marcados, de forma indeleble, con el modelo y el nº de serie de fabricación del equipo. -----

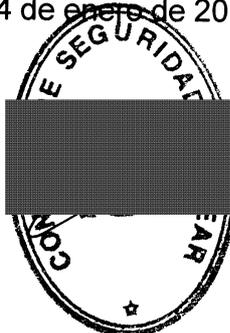


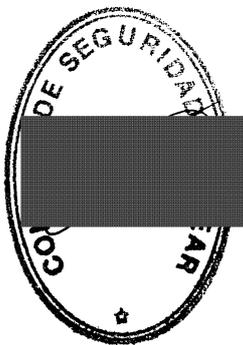


- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva en el que se anotan las entradas y salidas de los equipos radiactivos y las asistencias efectuadas a los equipos que comercializan. -----
- En caso necesario Kemia, SL envía los equipos [REDACTED] de fluorescencia por rayos X a [REDACTED] – Finlandia) para que realicen el cambio del tubo de rayos X. Los equipos de rayos X [REDACTED] se envían a [REDACTED] en Hertogenbosch (Holanda) para que realicen los cambios de tubos de rayos X. -----
- Disponen de un registro general de pedidos para todos los pedidos de la empresa a los que dan un número. Una vez se formaliza la venta de equipos generadores de rayos X, se pasa con el número correspondiente al diario de operaciones. -----
- Trimestralmente se envía al CSN y al SCAR las variaciones producidas durante este periodo en el registro de ventas. -----
- Estaban disponibles en lugar visible las normas a seguir tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (reformada por Ley 33/2007), la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 14 de enero de 2010.

Firmado:

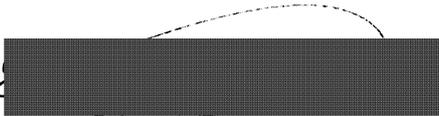




**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de KEMIA SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

NOTA

TAL Y COMO HABIAMOS PROPUESTO DURANTE LA VISITA DE INSPECCION, ADJUNTAMOS PROGRAMA DE CALIBRACION DEL MONITOR 4 ACTUALIZADO EN EL QUE SE INDICA QUE LAS REVISIONES PERIODICAS Y ANOTACIONES EN EL DIARIO DE OPERACIONES SE REALIZARA DE FORMA TRIMESTRAL

Fdo. 

Barcelona, 03.02.2010.